

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Todos los valores están expresados en miles de pesos Colombianos, excepto las tasas de cambio)

1. Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

El Hospital Universitario Clínica San Rafael, en adelante (El Hospital) es una Institución prestadora de servicios de salud, docente asistencial general de alta tecnología, de utilidad común y sin ánimo de lucro. Tiene como objeto la prestación de servicios de salud como un servicio público de gestión privada con interés social; en desarrollo de este objeto podrá prestar servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en los términos señalados en la ley 100 de 1993, ley 10 de 1990 y en general por las normas que regulen el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Creado canónicamente el 27 de mayo de 1929, mediante el decreto del Arzobispado de Bogotá y resolución número 25 de mayo 27 de 1929 del Ministerio de Gobierno. Con la resolución No. 2263 de marzo 31 de 1992, del Ministerio de salud, se efectuó el cambio de la razón social a Hospital Universitario Clínica San Rafael. Su duración es indefinida.

El Hospital presta servicios de atención médica electiva, de urgencias en diferentes especialidades clínicas y otros así:

- Servicios quirúrgicos: Cirugía General, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Pástica, Otorrinolaringología, Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Cirugía Cardiovascular, Cirugía pediátrica, Urología, Anestesia, Cirugía Vascular Periférica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía de Tórax y Cirugía Pediátrica.
- Unidades de cuidado intensivo: Para adultos, Pediátricas e Intermedios.
- Áreas de apoyo diagnóstico y terapéutico: Terapia Física Ocupacional y Rehabilitación Cardiaca, Terapia Respiratoria, Farmacia, Banco de Sangre, Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnósticas, Medicina Nuclear, Hemodinámica, Electrofisiología, Neurología y Fonoaudiología.
- Servicios clínicos: Medicina Interna, Neurología, Neumología, Endocrinología, Nefrología, Oncología, Hematología, Reumatología, Cardiología, Psiquiatría, Infectología, Gastroenterología y Nutrición.
- Servicios pediátricos: Neurología, Neumología, Hemato-oncología, Genética, Infectología y Programa Mamá Canguro.

Según Resolución N° 605 del 24 de Mayo de 2016, aclarada por la resolución 681 del 3 de junio de 2016 y Resolución 780 del 15 de junio de 2016, expedida por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se aprobó la reforma de los estatutos del Hospital.

Bases de Presentación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros, están de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud y en lo no previsto por ella, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposiciones legales. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

1. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por prestación de servicios a pacientes, son registrados mediante causación de acuerdo a los elementos que se van consumiendo y los servicios que se prestan, los cuales son facturados una vez el paciente es dado de alta del Hospital y se verifica el proceso de atención. Es decir, se calculan por el valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes queda la atención de servicios por facturar, los cuales corresponden a pacientes que aún se encuentran hospitalizados ó en atención que están en proceso de verificación. Estos valores quedan causados dentro del ingreso y su contrapartida es una cuenta de los deudores denominada Ingresos por cobrar a la entidad prestadora de salud (EPS) a la que ésta afiliado cada paciente.

Los costos por servicios especializados prestados por terceros para la atención de pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los servicios o consumos por pacientes y a los contratos de prestación de servicios establecidos con los mismos.

Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en caja y bancos.

Inversiones

Comprende el saldo de los fideicomisos de Acción Fiduciaria y Fiduciaria Helm, los cuales incluyen los recaudos de Nueva EPS y Compensar EPS.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

1. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

La provisión de cartera se estima con base en la evaluación del nivel de riesgo, documentos de garantía por clientes el grado de cobrabilidad de acuerdo a la entidad y los procesos de cobro adelantados, en cumplimiento a la resolución 1474 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificaciones posteriores. Para el cálculo de la provisión, se tienen en cuenta como menor valor los pagos pendientes por aplicar los cuales se descuentan de la cartera más antigua.

El cálculo de la provisión de cartera se analiza de acuerdo al vencimiento y por cada EPS y cliente aplicando lo siguiente:

- La cartera radicada entre 180 y 210 días se provisiona al 10%, entre 211 y 240 días al 20%; entre 241 y 270 días al 30%; entre 271 y 300 días al 40%; entre 301 y 330 días al 50%, entre 331 y 360 días al 60%, superior a 360 días al 100%, así como la cartera pendiente de radicar superior a 60 días.
- La cartera radicada y conciliada con propósito de pago 180 y 210 días se provisiona al 2%, entre 211 y 240 días al 3%, entre 241 y 360 días al 5%, superior a 360 días al 30%.
- La cartera radicada en proceso jurídico y de difícil cobro se provisiona al 100%.
- Las devoluciones se provisionan al 100% cuando es superior a 30 días.

El Hospital reconoce una provisión para atender las eventuales glosas de las EPS por las facturaciones radicadas pendientes de pago, la cual corresponde al 10% del saldo de la cartera glosada.

Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo. El método de valuación es el promedio. El sistema de inventarios utilizado es el permanente. Los inventarios corresponden a material médico quirúrgico, material reactivo, elementos de papelería, elementos de aseo y accesorios, medicamentos y material oftalmológico

La provisión corresponde al ajuste del inventario de medicamentos a su valor de mercado.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registra a su costo histórico el cual incluye gastos financieros, hasta la puesta en marcha del activo y ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005.

La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición ajustado por inflación por el método de línea al mes siguientes de la compra del activo. Las tasas anuales de depreciación utilizadas para el método de línea recta son:

	%
Construcciones y edificaciones	5%
Equipo de oficina	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo médico científico	10%
Equipo de hotelería y transporte	10%
Acueductos, plantas y ductos	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo y comunicación	33%

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

1. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Intangibles

Comprenden derechos en Fideicomisos de Garantía, que son amortizados de acuerdo a la misma tasa de depreciación calculada por el método de línea recta para el caso de construcciones y edificaciones y bienes recibidos en arrendamiento financiero, los cuales son amortizados de acuerdo a la fecha del contrato.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

El Hospital está constituido como persona jurídica sin ánimo de lucro, y clasificada como institución Hospitalaria por el Ministerio de Salud, requisitos exigidos en el Estatuto Tributario Art. 23 para ser calificado como una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. La Ley 1819 de diciembre de 2016 no modifica la naturaleza jurídica de la Entidad, ni establece cambios en aspectos tributarios. Adicionalmente, el Hospital no es responsable de impuesto a las ventas e industria y comercio, por la prestación se servicios de salud.

Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro del Hospital. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

El Hospital hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o al Instituto de Seguro Social (Colpensiones) quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para el Hospital pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes en contra.

El Hospital contabiliza provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables. Los demás pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

1. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Anticipos y Avances

El Hospital registra las sumas de dinero recibidas de las personas naturales, jurídicas o Instituciones oficiales como anticipos o avances originados en la prestación de servicios de salud o conexos, que han de ser aplicados con la facturación para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, prestación de servicios o en garantía de contratos, cuando sea procedente.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013, el Hospital está obligado a converger de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés para PYMES) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

El Hospital pertenece al Grupo 2, cuyo período obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos de propósito general bajo NIIF al 31 de diciembre de 2016. El Hospital presentó en 2014 a la Superintendencia Nacional de Salud en cumplimiento de la Circular 000003 de diciembre de 2014 el cronograma de implementación de NIIF.

En enero de 2016 de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 001 de la Superintendencia Nacional de Salud, el Hospital presentó la solicitud para acogerse al nuevo cronograma de transición, el cual establece la presentación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2016 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos de propósito general bajo NIIF al 31 de diciembre de 2017.

2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2016	2015
Caja	\$ 25,571	\$ 13,419
Bancos	<u>957,523</u>	<u>5,710,834</u>
	<u>\$ 983,094</u>	<u>\$ 5,724,253</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

3. Deudores, Neto

	2016	2015
Facturación radicada y conciliada (1)	\$ 68,033,088	\$ 37,144,207
Cartera radicada (2)	28,464,645	27,346,427
Facturación por radicar (3)	19,975,486	14,621,094
Cartera glosada (4)	5,796,078	4,435,498
Cartera en proceso jurídico	4,042,335	4,042,335
Anticipos y avances	175,220	141,227

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

3. Deudores, Neto (continuación)

	2016	2015
Ingresos por cobrar (5)	6,371,714	5,341,642
Cuentas por cobrar trabajadores	63,241	10,059
Documentos por cobrar (6)	864,497	678,087
Deudores varios	<u>3,222,777</u>	<u>700,430</u>
	<u>137,009,081</u>	<u>94,461,006</u>
Pagos pendientes por aplicar (7)	(7,823,110)	(6,341,580)
Provisiones (8)	<u>(20,930,732)</u>	<u>(15,741,471)</u>
	<u>\$ 108,255,239</u>	<u>\$ 72,377,955</u>

- (1) Corresponde a la facturación radicada y conciliada ante la EPS respectiva, por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.
- (2) Corresponde a la facturación radicada ante la EPS respectiva, por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.
- (3) Corresponde a la facturación generada por la prestación de servicios de salud, que se encuentra pendiente de radicación ante las entidades pagadoras.
- (4) Corresponde a la facturación radicada ante la respectiva entidad pagadora, que presenta una no conformidad que afecta de forma parcial o total por la prestación de servicios de salud a sus pacientes.
- (5) Incluye la estimación de las prestaciones de servicios de salud que se encuentran pendientes por facturar o sin retiro del paciente.
- (6) Corresponde a pagarés firmados por pacientes particulares por servicios asistenciales prestados.
- (7) Corresponde a las partidas en proceso de aplicación a las respectivas facturas, por concepto de pagos realizados por las entidades promotoras de salud.
- (8) Corresponde al valor provisionado de las entidades promotoras de salud así: Saludcoop \$5,749,952; Fundación Clínica Universitaria San Juan de Dios de Cartagena \$4,733,726; Golden Group \$2,054,292; Corporación IPS Saludcoop \$720,663; Caprecom \$556,360; Cafesalud \$407,179; Sura \$160,612; Nueva EPS \$197,831; Departamento de Cundinamarca \$172,865; Capital Salud \$127,656; National Clinics Centenario \$137,287 y Otras por \$1,091,926.
 Para la cartera en proceso jurídico Humana Vivir \$2,237,413; Secretaría de salud de Cundinamarca \$726,974; Preservar salud \$575,742; Salud Condor \$153,582; Cafam \$99,195; Salud Colombia \$68,450; Otras \$180,979 y pagarés por \$778,048.

Movimiento de la Provisión

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 15,741,471	\$ 15,830,779
Provisión	7,375,232	5,983,151
Utilización (1)	<u>(2,185,971)</u>	<u>(6,072,459)</u>
Saldo final	<u>\$ 20,930,732</u>	<u>\$ 15,741,471</u>

- (1) Corresponde principalmente a los castigos en 2016 por concepto de glosas, descuentos y devoluciones con Caprecom \$461,789, Nueva EPS \$273,985, EPS Famisanar \$222,955, Seguros Colpatria \$164,456, La Previsora \$106,563, Sura \$104,847 y otros \$851,376.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

4. Inventarios, Neto

	2016	2015
Medicamentos	\$ 1,459,287	\$ 1,377,839
Materiales médico quirúrgicos	1,014,357	834,974
Materiales reactivos de laboratorio	12,030	36,765
Materiales repuestos y accesorios	88,774	63,916
Material oftalmología	—	34
	2,574,448	2,313,528
Provisión	(51,517)	(58,420)
	\$ 2,522,931	\$ 2,255,108

No existe pignoración ni restricciones sobre los inventarios al 31 de diciembre de 2016.

Movimiento de la Provisión

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 58,420	\$ 17,694
Aumentos	51,517	58,420
Usos	(58,420)	(17,694)
Saldo final	\$ 51,517	\$ 58,420

5. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

Terrenos	\$ 67,951	\$ 68,471
Construcciones y edificaciones (1)	195,813	21,668,876
Maquinaria y equipo	1,987,353	1,931,839
Equipo de oficina	719,173	798,231
Equipo de cómputo y comunicación	1,051,525	765,115
Maquinaria y equipo médico científico	8,247,918	7,794,713
Equipo hotelería y restaurante	953,697	692,706
Equipo de transporte	38,000	—
Acueductos, plantas y redes	273,300	88,699
	13,534,730	33,808,650
Depreciación acumulada (1)	(7,445,109)	(27,169,217)
	\$ 6,089,621	\$ 6,639,433

(1) La Orden Hospitalaria San Juan de Dios aprobó, a través de contrato de comodato precario, el uso y explotación de las propiedades en donde el Hospital desarrolla su objeto social. Durante 2016 la Orden Hospitalaria San Juan de Dios informó al Hospital San Rafael la cesión de derechos sobre sobre el inmueble, razón por la cual el Hospital reconoció la baja de los siguientes activos:

1. Baja de mejoras en propiedades ajenas por valor neto de \$77,716 (Costo por \$21,477,436 y depreciación acumulada por \$21,399,720).

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

5. Propiedad, Planta y Equipo, Neto (continuación)

2. Baja de intangibles, asociados a derechos derivados del contrato mencionado, por su costo neto de \$3,782,799.
3. Baja de valorizaciones registradas por el Hospital por \$26,745,014.

Las bajas de Propiedades y equipo, así como de los activos intangibles generaron pérdida en los resultados del año por \$3,782,799. La baja de las valorizaciones generó efecto patrimonial.

El costo y gasto por depreciación cargado a los resultados del año ascendió a \$1,149,711 y \$775,123 en 2016 y \$1,355,029 y \$532,756 en 2015, respectivamente.

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad del Hospital.

6. Intangibles

	2016	2015
Licencias	\$ 357,411	\$ —
Encargo Fiduciario (Nota 5)	—	4,045,138
	\$ 357,411	\$ 4,045,138

7. Valorizaciones

	2016	2015
Terrenos	\$ 51,043	\$ 1,747,786
Construcciones y edificaciones	64,316	81,461
Encargo fiduciario (Nota 5)	—	26,745,014
	\$ 115,359	\$ 28,574,261

8. Obligaciones Financieras

	2016	2015
Pagarés	\$ 10,737,041	\$ 14,404,188
Leasing E&S Soluciones Empresariales	322,425	—
Menos porción a largo plazo	(8,418,583)	(10,391,335)
	\$ 2,640,883	\$ 4,012,853

Corto Plazo:

	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2016		2015	
			2016	2015	2016	2015
Orden Hospitalaria	6.52% E.A.	30/06/2017	\$ 1,480,000	\$ 1,480,000	—	—
Credivalores	1.80% EM	30/06/2017	615,851	—	—	—
Banco de Bogotá	9.910% E.A.	13/02/2017	222,607	207,133	—	—
Banco de Occidente	11.89% E.A (11.29 NMV)	27/04/2018	—	366,392	—	—
Nuestra Sra. del Buen Consejo			—	1,959,328	—	—
Leasing			322,425	—	—	—
			\$ 2,640,883	\$ 4,012,853	—	—

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

8. Obligaciones Financieras (continuación)

Largo Plazo

	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	2016	2015
Banco de Occidente (1)	11.89% E.A (11.29 NMV)	27/04/2018	\$ 222,284	\$ 544,568
Banco Helm Bank	DTF Nominal 14.80%	29/06/2018	825,000	—
National Clinics Colombia (2)	13.42% E.A.	31/01/2018	7,371,299	9,846,767
			\$ 8,418,583	\$ 10,391,335

- (1) El préstamo con el Banco de Occidente tiene como garantía los recaudos recibidos de la EPS Sanitas con cobertura el 130%
- (2) Corresponde a préstamo otorgado por National Clinics Colombia S.A.S., según contrato de mutuo celebrado el 25 de octubre de 2015. En junio de 2016 se suscribe otros al contrato, en el cual las partes acuerdan ampliar el plazo hasta enero de 2018, fijar la tasa de interés en 13.42% EA. Adicionalmente el Hospital podrá prepagar parcial o totalmente el préstamo durante la vigencia del mismo.

9. Proveedores

	2016	2015
Medicamentos (1)	\$ 21,481,670	\$ 8,381,960

- (1) Incluye las compras realizadas directamente por el Hospital a partir de mayo de 2016 por \$19,572,596 y compras realizadas mediante el contrato de mandato celebrado entre el Hospital y la Central de Compras, unidad de negocio de la Orden Hospitalaria por \$1,909,075, dicho contrato se mantuvo vigente durante todo el año. En 2015 corresponde a los saldos con la Central de Compras.

10. Cuentas por Pagar

	2016	2015
Servicios (1)	\$ 6,688,936	\$ 7,209,233
Honorarios (2)	4,367,524	2,830,262
Costos y gastos por pagar (3)	2,221,944	1,824,976
	\$ 13,278,404	\$ 11,864,471

- (1) Incluye pago de servicios administrativos por \$2,230,007, servicios médicos otras instituciones \$1,570,696, aseo \$892,687, cafetería \$612,850, servicios técnicos \$451,587, lavandería \$340,797; vigilancia \$252,641 y mantenimiento \$102,531.
- (2) Corresponde a honorarios médicos por \$4,221,332 y asistencia técnica \$146,192.
- (3) Corresponde a los aportes al SGSSS y parafiscales \$1,235,677, arrendamientos \$350,659; retención en la fuente \$250,731, seguros \$205,135, transporte fletes y acarreos \$116,554.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Laborales

	2016	2015
Nómina por pagar	\$ 425,491	\$ 325,574
Cesantías	1,647,628	1,375,700
Intereses sobre cesantías	190,827	157,177
Vacaciones consolidadas	1,471,612	1,390,579
Prestaciones extralegales	307,617	301,203
	\$ 4,043,175	\$ 3,550,233

12. Pasivos Estimados y Provisiones

Para contingencias (1)	\$ 3,968,170	\$ 8,086,674
Para costos y gastos (2)	1,990,919	2,520,183
Dotación	50,000	329,699
	\$ 6,009,089	\$ 10,936,556

- (1) Corresponde a contingencias civiles por \$2,222,269, contingencias en materia laboral \$1,736,901.
(2) Incluye servicios \$1,121,660 , honorarios \$581,650, intereses financieros \$87,623 y gastos legales por \$19,013.

13. Anticipos y Avances

	2016	2015
Fondo de inversión colectiva (1)	\$ 5,950,000	\$ 5,950,000
Prestación de servicios de salud (2)	600,740	357,717
Ingresos recibidos para terceros	—	127,947
	\$ 6,550,740	\$ 6,435,664

- (1) Corresponde al valor recibido de Progresión S.A., como anticipo de flujos futuros que hacen parte del esquema fiduciario de la central de compras, cuya finalidad es realizar la compra oportuna de medicamentos y dispositivos médicos garantizando el precio y la calidad.
(2) Incluye cuotas moderadoras y copagos por \$477,391, anticipos recibidos por prestación de servicios de salud \$115,888 y recaudo de pagarés por \$7,461.

14. Patrimonio

Fondo Social

El fondo social del Hospital fue creado canónicamente el 27 de mayo de 1929 mediante el decreto del Arzobispado de Bogotá resolución número 25 de mayo de 1929 del Ministerio de Gobierno para el beneficio de la comunidad en general.

Superávit de Capital

Corresponde a las donaciones recibidas para el desarrollo del objeto social.

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

14. Patrimonio (continuación)

Superávit por Valorizaciones

Corresponde al exceso del valor comercial sobre el valor en libros de la propiedad, planta y equipo que se contabiliza como superávit por valorizaciones.

15. Ingresos Operacionales

	2016	2015
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	\$ 65,163,023	\$ 51,659,630
Unidad funcional de hospitalización e internación	53,645,106	50,690,122
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	32,610,538	34,139,910
Unidad funcional de urgencias	13,905,819	12,280,247
Unidad funcional de apoyo terapéutico	11,183,098	8,865,329
Unidad funcional de consulta externa	3,252,605	1,012,296
Otras actividades relacionadas con salud	1,072,437	1,259,153
Devoluciones rebajas y descuentos	(3,490,936)	(3,557,111)
	<u>\$ 177,341,690</u>	<u>\$ 156,349,576</u>

16. Costos de Prestación de Servicios

Unidad funcional de quirófanos y salas de partos	\$ 48,288,764	\$ 38,993,088
Unidad funcional hospitalización e internación	35,861,534	32,056,015
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	26,432,418	24,110,656
Unidad funcional de urgencias	12,981,891	10,811,377
Unidad funcional de apoyo terapéutico	8,455,034	7,960,066
Unidad funcional de consulta externa	838,253	1,244,413
Otras actividades relacionadas con la salud	388,218	380,051
	<u>\$ 133,246,112</u>	<u>\$ 115,555,666</u>

17. Gastos Operacionales de Administración

Gastos de personal	\$ 9,775,758	\$ 8,954,919
Provisión de deudores	7,375,232	5,400,684
Servicios	5,577,021	1,684,451
Diversos	1,409,825	791,638
Honorarios	844,102	625,554
Depreciaciones	775,123	532,756
Contribuciones y afiliaciones	647,434	2,010,364
Mantenimiento	629,040	869,916
Impuestos	225,994	202,518
Amortizaciones	170,048	1,350,391
Legales	90,701	8,022
Provisión de inventarios	51,517	55,833
Otros gastos	81,765	173,281
	<u>\$ 27,653,560</u>	<u>\$ 22,660,327</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

18. Gastos Financieros, Neto

	2016	2015
Ingresos:		
Rendimientos financieros	\$ 282,853	\$ 136,725
 Gastos:		
Intereses	\$ (1,688,674)	\$ (1,566,799)
Comisiones	(283,921)	(409,106)
Gravamen a los movimientos financieros	(177,351)	(428,101)
Descuentos comerciales	(67,838)	(203,142)
Diferencia en cambio	(24,222)	–
Gastos bancarios	(5,675)	(7,406)
	<u>(2,247,681)</u>	<u>(2,614,554)</u>
	<u>\$ (1,964,828)</u>	<u>\$ (2,477,829)</u>

19. Ingresos Diversos

Donaciones y aprovechamientos (1)	\$ 6,469,591	\$ 815,025
Recuperaciones (2)	2,206,641	1,901,732
Ingresos ejercicios anteriores	804,596	1,125,224
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	21,971	634
Indemnizaciones	–	132,265
	<u>\$ 9,502,799</u>	<u>\$ 3,974,880</u>

- (1) Incluye la condonación de cuentas por pagar con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios por \$\$3,456,000, Fundación de Diagnóstico Nuestra Señora del Buen Consejo por \$2,467,587 y Clínica San Juan de Dios de Chía \$105,705.
- (2) Corresponde principalmente a reintegro de provisiones de costos y gastos e inventario de muestras médicas.

20. Gastos Diversos

	2016	2015
Pérdida en venta y retiro de bienes (Nota 5)	\$ (4,024,887)	\$ (429,394)
Gastos de ejercicios anteriores	(511,373)	(2,790,423)
Otros gastos	(578,625)	(598,302)
Diversos	(196,920)	(1,615,350)
	<u>\$ (5,311,805)</u>	<u>\$ (5,433,469)</u>

(1) Incluye \$3,782,799 por baja de intangibles (Ver Nota 5).

21. Cuentas de Orden

Activos depreciados	\$ 31,395,589	\$ 30,545,780
Bienes recibidos en consignación y comodato	(11,037,555)	(10,943,496)
	<u>\$ 20,358,034</u>	<u>\$ 19,602,284</u>

Hospital Universitario Clínica San Rafael

Notas a los Estados Financieros

22. Compromisos

Contrato de Prestación de Servicios Celebrado entre el Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom

En diciembre de 2006 se celebró contrato de prestación de servicios n° 208 entre el Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom para la administración de la clínica que en ese entonces se denominada Henrique De la Vega para el cumplimiento de lo contratado se constituyó una persona jurídica autónoma e independiente denominada Fundación Clínica Universitaria San Juan De Dios, entre cuyos objetivos estaba poner en funcionamiento las instalaciones y equipos entregados bajo contrato al Hospital Universitario Clínica San Rafael siendo esta fundación la responsable de la operación.

De acuerdo con lo anterior, los estados financieros del Hospital Universitario Clínica San Rafael no incluyen contingencias que se pudieran derivar de la operación de dicha clínica, toda vez que la responsabilidad recae en esa persona jurídica autónoma e independiente.

En cuanto al contrato del Hospital Universitario Clínica San Rafael y Caprecom de acuerdo al informe emitido por el área jurídica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y los asesores legales del Hospital, en los estados financieros a diciembre 31 de 2016 del Hospital Universitario Clínica San Rafael, no se incluyen contingencias que se puedan generar de la ejecución de dicho contrato, dado que al cierre de 2016 el contrato se dio por terminado de mutuo acuerdo.

Acuerdo de Colaboración con National Clinics Colombia

El Hospital en mayo de 2015 suscribió contrato de colaboración con National Clinics Colombia S.A.S. cuyo objeto es desarrollar conjuntamente una red de prestadores a través de aportes de cada una de las partes, expresamente definidos en el mencionado contrato y que así mismo otorga retribuciones a cada una de ellas. Dicho acuerdo establece las condiciones para que el Hospital se incorpore como cabeza de dicha red, y a su vez National Clinics Colombia le brinda apoyo para la optimización de sus procesos asistenciales, financieros y administrativos.

